Guayaquil, Junio 30 de 2014

Señores
Junta General de
Accionistas de MERMER S A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informarles que he recibido de parte de los representantes legales de la compañía la colaboración necesaria para efectuar la revisión de la contabilidad, libros sociales, correspondencia y más documentos relacionados con el movimiento económico de la compañía de año 2013.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones acordadas en las sesiones del Directorio y en las Juntas Generales de Accionistas.

La contabilidad se lleva por el sistema computarizado, según los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptadas representando adecuadamente los resultados del ejercicio económico.

Atentamente,

Johanna Espinoza

JOHANNA ESPINOZA
COMISARIO
C.I. 0923840110